

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
PARTIDO JUSTICIALISTA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07 MAYO 2024 Hs. 9:23
Numero:	480 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	ALREZ Daiana Ayelen
Recibido:	Legislación

NOTA N° 97 /24

LETRA: B.P.J.D.F.

Ushuaia, 06 MAYO 2024

Sra. Viceintendente y Presidenta

Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriela Muñiz Siccardi

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto destacar a la señora Carla FULGENZI por su trayectoria y experiencia como periodista de Tierra del Fuego, especialmente en Ushuaia. Trabajadora de medios, militante social y en ONGs de mujeres y Derechos Humanos, docente y conductora periodística. Carla Fulgenzi se ha destacado por su labor incansable en prensa gráfica, televisiva y radial, incursionando también en los últimos años en el formato de podcast y en redes sociales.

Desde muy joven Carla militó en el movimiento de mujeres y en Derechos Humanos. Su nombre figura en las efemérides del calendario de Abuelas de Plaza de Mayo, fue ratificada como Secretaria Internacional de la Women's International League for Peace and Freedom, organización en estatus consultivo ante la ONU y como miembro de la UMA.

Carla Fulgenzi fue reconocida y premiada por su trayectoria en militancia social y en el movimiento de mujeres, distinguida por La Unión de Mujeres de la Argentina con medalla de plata en los premios 8 de Marzo, distinción que anualmente entrega la organización más antigua de mujeres de nuestro país, asociada a la Federación Democrática Internacional de Mujeres.

Que en consecuencia, de conformidad a lo establecido por la Ordenanza Municipal N° 3617 corresponde brindarle un "Reconocimiento al Mérito" por su desempeño y trayectoria en tantos años de profesión.

Sin otro particular y esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE
PARTIDO JUSTICIALISTA**

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

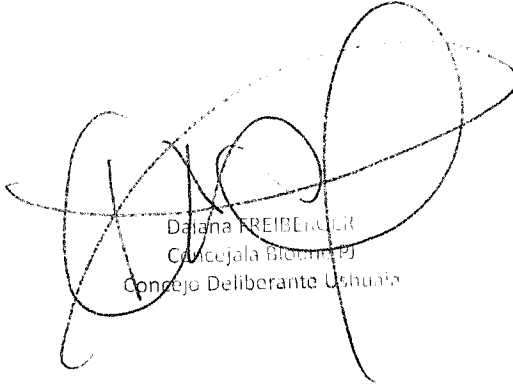
ARTÍCULO 1 °.- Otorgar, en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, la distinción “**Reconocimiento al Mérito**” a la señora Carla FULGENZI por su desempeño y trayectoria como periodista de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2 °.- Notificar a la señora Carla FULGENZI con copia del presente debiendo conceder el diploma de honor prescripto por el artículo 5° de la Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /24.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Dalana FREIBENGLER
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia